

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 020  
24 de Junio de 2013**

En La Higuera, siendo las 10:55 del día lunes 24 de Junio del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 020, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos, Fernando Contreras Cortes y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

**Tabla a Tratar:**

- 1.- Presentación Empresa CAP Minería
- 2.- Observaciones Acta de Sesión Ordinaria N° 19 del 17 de Junio de 2013
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Tratamiento y Discusión Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional Departamento de Educación Municipal
- 5.- Acuerdos:
  - 5.1 Modificación Presupuestaria área salud N° 05/2013 por \$ 64.400.000
  - 5.2 Modificación Presupuestaria área educación N° 03/2013 por \$ 173.066.000
  - 5.3 Bases Generales Subvenciones 2013 - FONDEVE
  - 5.4 Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional Depto. Educación
- 6.- Tratamiento Balance Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre Año 2013
- 7.- Varios

## En tratamiento punto 1 de la tabla presentación de Empresa CAP minería

Se presentan ante el Concejo la señora Claudia Salinas Encargada de comunidades del Elqui y el señor Esteban Torres Jefe de Proyecto Tofo de CAP Minería

Esteban Torres dice lo que vamos a presentar es el proyecto Puerto Cruz Grande que ya se presentó al sistema de evaluación de impacto ambiental, ¿por qué necesitamos construir un puerto? el motivo es porque va de la mano con un proyecto minero, hay que realizar un embarque de 13.5 millones de toneladas de hierro al año, como dato la producción total de CAP el año pasado fue de 12 millones de toneladas, Cerro Negro Norte que está en construcción en este momento en Copiapó va a producir 4.5 millones de toneladas de hierro al año, por lo tanto este proyecto por si solo es más grande que la producción de CAP, en este momento y es mayor 4 veces que la producción de CAP en el norte, con respecto al proyecto minero se están estudiando unos yacimientos que se encuentran más al norte de la IV Región, obviamente va a consistir en un lado portuario y la parte minera, esta es la parte que ingresó primero a estudio que es el puerto, además hay un conjunto de iniciativas que van a impulsar el desarrollo de esta región, está el proyecto de Andes Iron, el Túnel de Agua Negra y el Proyecto Minero Tofo, este proyecto Puerto Cruz Grande cuenta con instalaciones de almacenamiento para mineral de hierro, equipo para embarcar el mineral y un sitio de atraque para el puerto, este proyecto se ubica al sur de la caleta Cruz Grande en Punta Cleopatra de Chungungo, se optó por instalar el puerto en esta caleta por los estudios de sitio, partieron el año 2010 se evaluaron 9 caletas y se eligió Cruz Grande porque presenta profundidades mayores no requiere dragado, porque se está pensando en barcos que en promedio son de 200 mil toneladas y 300 mil toneladas

Concejales Contreras consulta la periodicidad de los barcos

Esteban Torres dice 4 ò 5 al mes, en este sector hay una buena protección contra el oleaje, no interfiere con futuros proyectos de inversión pública, se encuentra lejano al sector de Pingüinos de Humboldt, hay una barrera natural que separa la cancha de acopio al pueblo, hay un componente histórico ahí hubo

un puerto de más de 60 años y los terrenos son de CAP minería y existe un área bastante grande para tener una cancha de acopio, vamos a llegar al puerto por la ruta 5 norte y la ruta D-190 pasando por Totoralillo, Temblador y Chungungo, la característica de este proyecto es que es un área rural, la actividad que prima es pesquera artesanal y que tuvo en su tiempo una actividad minero portuaria asociada

Concejala Carmona consulta si la infraestructura de la darsena se va mantener Esteban Torres dice la darsena no se va a tocar, está ocupada por los pescadores de hecho hay un proyecto que tiene la DOP para construir un muelle, con un astillero, oficinas, etc., creo que este año debiera salir a licitación, nosotros en nuestro proyecto tenemos considerado obras terrestres pilas de acopio, instalación de faena, edificio de administración y en las obras marítimas está el muelle y el puerto

Concejal Caro consulta el desembarco que hacen por el camino actual los pescadores por donde lo van a hacer si usted dice que por ahí van a tener sus canchas de acopio

Esteban Torres dice se va a ampliar el camino, se va a mejorar no pretendemos ocupar el mismo camino

Concejal Caro dice es que en la presentación no es lo que aparece, aquí está el muelle que es de los pescadores, el muelle que es de nosotros y los terrenos son de ustedes, entonces si ellos quedan aislados ¿cómo lo van a hacer?

Esteban Torres dice esquemáticamente es lo que se presenta pero el camino se va a modificar, parte de estas imágenes son del estudio de impacto ambiental, hay preguntas que nos hicieron que estamos respondiendo

Presidente Galleguillos dice en el caso de la correa transportadora pasa por sobre el camino

Esteban Torres responde sí, las obras en tierra y mar debieran provocar el mínimo daño, la idea es molestar lo menos posible a los pescadores

Presidente Galleguillos consulta para llegar a los edificios de administración habría que modificar los caminos

Esteban Torres dice sí

Concejal Ambler consulta va a haber algún tipo de control para ingresar a la darsena o va a ser libre para los pescadores

Esteban Torres dice va a ser liberado para los pescadores

Claudia Salinas dice el proyecto de la DOP consiste en que van a tener un muelle pequeño, van a tener salas de cambio de dinero, un huinche, la idea es que en ese entorno haya espacios para turismo que eso sirva también de atracción turística

Concejala Guzmán dice me preocupa el tema de los pescadores artesanales, en el momento que llegue el barco ¿eso se va a cerrar?

Esteban Torres dice eso se va a coordinar con la Asociación Gremial de Pescadores de Chungungo para no interferir en sus labores

Claudia Salinas dice se va a mantener una coordinación con los pescadores y Alcaldía de Mar, van a haber equipos de salvataje de emergencia, se va a capacitar a los mismos pescadores, la idea es darle trabajo a la misma gente de la localidad

Esteban Torres dice nos han preguntado mucho ¿cómo llegan los barcos acá? eso es de competencia de la autoridad marítima, lo único que tenemos claro es que los barcos llegan a Coquimbo se sube un práctico y lo lleva a Chungungo, entonces la idea es que sea coordinado con los pescadores y la Marina

Concejal Saavedra dice es lo que sucede en la mayoría de las Caletas de pescadores

Esteban Torres dice además hay una alcaldía de mar y eso se va a mantener, creo que se va a aumentar a una persona más, las características de este proyecto son: la capacidad de embarque va a ser de 13,5 millones de toneladas por año, la inversión de 250 millones de dólares por año, en la etapa de construcción se van a necesitar entre 380 y 600 personas y en la etapa de operación 135 personas

Concejala Carmona consulta en este caso la construcción sería a través de una empresa contratista

Esteban Torres dice en obras de este tamaño siempre se contrata una empresa, la vida útil se proyecta a 50 años, independiente de la vida del proyecto minero

Concejal Ambler consulta por los yacimientos dónde van a estar ubicadas

Esteban Torres dice lo que estamos estudiando en este momento entre la III y IV Región

Concejala Carmona dice lo que se va a requerir de la empresa es que puedan capacitar a las personas de la comuna de La Higuera para que tengan las competencias laborales y que empleen a estas personas

Claudia Salinas dice nosotros ya empezamos a trabajar con la gente de Chungungo nivelando estudios, en este momento estamos haciendo algunas cosas capacitando en cuero de pescado para hacer souvenir la idea es trabajar con ellos para que puedan hacer souvenir para regalos de la empresa agendas, estuches para celulares, etc., aparte de esto estamos viendo en conjunto con la municipalidad para nivelar desde 1° hasta 8° básico, además en Agosto comenzamos una capacitación pagada para 15 ò 20 personas en soldadura con oxicorte la idea es ya empezar a capacitar para cuando comiencen los trabajos en la faena

Concejala Carmona consulta si esto es financiado por la Empresa o por Sence

Claudia Salinas dice con platas de la empresa que se pagan a una OTEC que es quien realiza los cursos

Concejala Guzmán dice sería importante que esa información llegara a nosotros, porque nos consultan y no tenemos idea

Concejala Carmona dice ojalá sea gente de la comuna la que esté empleada, ya que no ha sido muy buena la experiencia que hemos tenido por ejemplo con la empresa Barrick, no tiene gente de la comuna trabajando

Claudia Salinas dice tenemos que comenzar por nivelar los estudios para comenzar a capacitar

Concejal Contreras dice tú (Claudia Salinas) dices que están haciendo capacitaciones en cuero de pescado, pero sería más importante que se hicieran otro tipo de capacitaciones así como los cursos de soldadura, otros que le sirvan para desempeñarse en las faenas

Claudia Salinas dice es que si no tienen nivelación de estudios no van a poder tener oportunidades de trabajo, en este momento los días sábados van los profesores y los preparan todo el día para que puedan ir nivelando sus estudios

Concejal Contreras dice esos cursos los están realizando solo en Chungungo y los demás pueblos no están incluidos, pregunta

Claudia Salinas dice lo que pasa es que nosotros tenemos responsabilidad social directa con Chungungo

Concejal Contreras dice sucede que dentro de la comuna pueden haber jóvenes que quieran trabajar en este proyecto y que tengan los estudios necesarios, además es cierto que nosotros como concejales estamos desinformados

Claudia Salinas dice estoy presente en Chungungo tengo directa relación con las organizaciones sociales

Presidente Galleguillos dice aclarar que en el resto de la comuna nosotros como municipalidad estamos nivelando estudios

Esteban Torres dice aproximadamente la duración de la construcción son dos años, la superficie a utilizar son 32 hectáreas aproximadamente, lo que va a haber en las instalaciones terrestres son: canchas de acopio, correa transportadora, apiladores, mallas para mantener la humedad del mineral, recuperador de mineral y un edificio de administración; en las instalaciones marítimas vamos a tener: un cargador de buques, un puente de acceso, una correa transportadora y un muelle, todo el mineral va a ir por tubería, la correa va cubierta para que no se levante polvo, las actividades a desarrollar en el período de construcción son: contratar mano de obra en instalar faena, va a haber movimiento de tierras, excavaciones y tronaduras, en tierra se van a construir todas las estructuras y después se trasladan al mar y se construye el muelle; el mineral se transporta, se apila, se almacena, se recupera, se transporta por correas nuevamente y se lleva al embarque, todas las correas van cerradas, la empresa tiene experiencia en construcción y manejo de puerto, ya que tenemos el puerto de Punta Totoralillo en Caldera funciona desde el 2008 en la III Región, los trámites a realizar para construir un muelle son: primero hay que contar con una concesión marítima la cual se comenzó a tramitar el 30 de Enero de 2012, se presentó del EIA al SEA el 3 de Agosto de ese mismo año, en Agosto del año 2016 debieran comenzar las obras terrestres, en Noviembre podrían partir las obras marítimas y la puesta en marcha debiera ser el segundo semestre del año 2018 debe ser en igual fecha que comience el proyecto minero

Concejala Carmona consulta cuánto se demora entrando al SEA un proyecto en que salga aprobado

Esteban Torres dice un año y medio aproximadamente, estos proyectos grandes siempre van a tener consultas, nosotros estaríamos respondiendo la primera adenda en Agosto, excepcionalmente habría una tercera

Concejala Carmona dice ustedes también tienen un proyecto de estudio de la faena minera

Esteban Torres dice todavía no porque estamos estudiando los yacimientos en este momento

Concejala Carmona consulta el proyecto minero se encontraría acá en la comuna Esteban Torres dice se estaba explorando al norte, pero no tienen nada que ver con la antigua mina "Tofo" lo único que tiene directa relación con "El Tofo" es el muelle por el nombre, pero no es que vayamos a abrir nuevamente la mina "El Tofo"

Presidente Galleguillos dice es el sector que hoy se llama "El Pleito", el estudio de impacto ambiental minero no va a pasar por nosotros, porque va a estar en la III Región, cierto

Esteban Torres dice no se sabe todavía donde va a estar puede estar en la IV ò en la III Región, se están haciendo exploraciones, pero en todo caso eso se demora menos que un puerto

Concejal Caro dice ustedes están presentando el puerto, pero para nosotros saber en la comuna que va a quedar además se ha sabido que va a venir todo el mineral en ducto, pero ¿dónde van a estar la planta?

Esteban Torres dice cuando uno lo que hace es ver dónde está el mineral y de ahí se piensa donde me conviene colocarme hay que ver varios aspectos, en un principio teníamos cuatro proyectos de plantas pero al final eso me lo dan los estudios, el tema de los ductos el puerto está en la IV Región, entonces sí o sí tienen que pasar por ese sector

Concejal Caro consulta el agua de dónde la van a sacar

Esteban Torres dice se va a construir una planta de osmosis y vamos a aportar agua a Chungungo

Concejal Saavedra consulta este proyecto del puerto es solo para el proyecto minero que estaría en el norte

Esteban Torres dice sí es solo para este proyecto

Concejal Caro consulta de dónde van a sacar la energía

Esteban Torres dice la energía está pensada en el SIC interconectados

Concejal Caro dice ustedes no han pensado en usar energía limpia

Claudia Salinas dice se está usando en la III Región, además en Caldera estamos haciendo un relave ducto desde la mina hasta el puerto

Concejala Guzmán consulta ¿este proyecto fue presentado a la comunidad, ellos están de acuerdo?

Claudia Salinas dice sí se presentó y no hemos tenido oposición por parte de la comunidad, no hemos recibido quejas, porque se está trabajando con todas las organizaciones de la localidad

Concejal Ambler dice cuando fuimos a Chungungo el año pasado con la Mesa Rural nos dimos cuenta del apoyo que tiene este proyecto por parte de la comunidad

Presidente Galleguillos consulta si la darsena es de la CAP, ustedes se la cedieron al fisco para que construya el puerto para los pescadores, porque el fisco no puede construir en terrenos que no, sean propios

Esteban Torres dice está en trámites porque la DOP tiene el proyecto listo pero está buscando quién lo construya

Presidente Galleguillos consulta tienen pensado en hacer algo con aquel muelle que se construyó en Chungungo

Esteban Torres dice según la DOP ese muelle es un dolor de cabeza porque los pescadores no quieren ese muelle, no lo utilizan, la DOP piensa buscar algún uso  
Concejal Ambler dice hay varias propuestas que se hicieron de Chungungo por el tema del cementerio

Claudia Salinas dice eso depende del directorio general de CAP minería, lo que estamos conversando con el Alcalde es poder implementar una casa de la cultura en Chungungo

Presidente Galleguillos dice don Juan Castillo hizo una maqueta de la darsena y no hay donde colocarla, pero en donde vive la señora Verónica Cerda hay cuatro casas de propiedad de la municipalidad, en donde la idea que tenemos con don German Amiot es restaurar una de esas casas y poder hacer una casa de la cultura en ese lugar para poder exponer esa maqueta, fotos, etc.

Claudia Salinas dice la maqueta se la vamos a comprar nosotros (CAP) para donarla a esta casa de la cultura, mide como cuatro metros y medio, la idea es

comprarla y con algún arquitecto nuestro restaurarla y mejorarla, la idea es que ahí mismo se genere trabajo para la gente, un espacio donde se puedan mostrar imágenes del Tofo, Chungungo antiguo y vender algunos souvenir a los turistas

Concejal Contreras dice me preocupa lo cerca que va a estar emplazado el puerto de Totoralillo Norte, la ruta de los barcos y el impacto que tendría sobre los animales que hay en la isla Damas

Esteban Torres dice nosotros no tenemos competencia en esto, tenemos estudios de la fauna, mamíferos del sector y se los vamos a entregar todos a la autoridad marítima, pero ellos finalmente deciden la ruta, por ejemplo en Punta Totoralillo el barco va primero a Caldera y de ahí sube un práctico y lo lleva a destino

Concejal Contreras dice debieran ir al sur de los islotes del Toro, además al frente tiene la isla Chungungo

Esteban Torres dice nosotros entregamos un estudio de mamíferos a la autoridad marítima

Claudia Salinas dice la idea es tener una brigada formada por los mismos pescadores, este puerto de construirse sería el más grande del país

No habiendo más consultas por parte del Concejo Municipal se retiran los funcionarios de CAP Minería

## **En tratamiento punto 2 Observaciones a acta de sesión Ordinaria N° 19 del 17 de Junio de 2013**

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 19 del 17 de Junio de 2013 sin observaciones.

Se da término a Punto N° 1 de la tabla

**En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Don Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida

- Invitación de Conaf para participar de "Cuenta Pública Gestión 2012 de la Reserva Nacional de Pingüino de Humboldt", el día 25 de Junio de 2013 a las 11:00 horas en la Asociación Gremial de Pescadores de Punta de Choros
- Cámara de Diputados oficio N° 11.136 de fecha 06 de Junio de 2013 Intervención del Diputado señor Marcelo Díaz solicita que se informe sobre el cumplimiento de compromiso en la recuperación de menor accidentado en juegos infantiles en Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice efectivamente el día que se hizo la actividad en Punta de Choros este menor sufrió un accidente, la municipalidad dispuso vehículo para trasladar sus cosas desde Punta de Choros a Serena , se le ofreció alojamiento a los familiares en Serena lo cual desestimaron ya que optaron por quedarse en el hospital con el menor, se le colocó vehículo para trasladarlos hasta Santiago, además este niño sufre del síndrome de Asperger, cuando hablé con la señora le dije que no podíamos pagar los gastos médicos directamente a ella, pero que si podíamos hacer un convenio y pagarle a la clínica, hemos recibido algunos antecedentes por correo electrónico, una ficha clínica, dos recetas médica, luego un documento de clínica Las Condes con una suma escrita a lápiz (la muestra), pero nada legal, lo único que me manda como respaldo legal es una boleta de taxi por \$6.600 y no puedo pagar esto, en el fondo nunca hemos recibido la información oficial, además si una demanda fuera viable ya lo habría hecho, aquí hay responsabilidad compartidas, el niño nunca quedó botado siempre ha sido atendido por el Servicio de Salud

Concejal Ambler dice ella también es responsable porque este es un menor enfermo

Concejal Saavedra dice aquí el diputado (Marcelo Díaz) hace alusión a compromisos públicos y que la señora lo ha llamado y usted le ha cortado el teléfono a la señora, entonces creo que debiera responderle al Diputado

Presidente Galleguillos dice no tengo porque darle repuesta al Diputado (Marcelo Díaz) de mis actos porque esto es un reclamo, el ofició a muchos organismos, le vamos a responder igual, pero no hemos recibido la información de la clínica por lo menos un programa médico y un presupuesto como corresponde, me piden plata pero no me dicen cuánto, pero sin ningún tipo de documentación de respaldo, al momento del accidente apoyamos con todo lo que teníamos en ese momento

- Ordinario N° 12 de Carlos Alfaro Programa Prodesal entrega información solicitada por concejal Caro
- Ordinario N° 79 de Jacqueline Pizarro Díaz y Daniela Lira DDR entrega informe solicitado por concejal Caro
- Programa de iniciativas FAGEM año 2013 del departamento de educación

Concejala Carmona consulta si estas son las iniciativas que se van a introducir al Fagem este año

Presidente Galleguillos dice esto es el Fagem de este año, este aporte está asignado ya, en especial se va a destinar al fondo del retiro de docentes esto nos permite tener el dinero para esto, porque si no tendría que salir del presupuesto municipal, aquí vienen deudas previsionales

Concejala Carmona dice la adquisición de tecnologías del DAEM de La Higuera  
Presidente Galleguillos dice estos son tres software distintos que van a permitir mejorar la gestión de educación, manejar los recursos que llegan al departamento, son tres uno es para inventario: lo que entra lo que sale, consumo de combustible, kilometraje, mantención de vehículos del departamento, etc. esto le va a permitir a las personas autorizadas jefe del departamento, Administrador Municipal, Alcalde poder ingresar a este programa y revisar los gastos; segundo un control de gastos SEP: nosotros recibimos mucho dinero, esto es un plan de mejora educativa que dura cuatro años este plan termino el año pasado, la ley establece que para poder renovar el convenio debe haber un gasto de por lo menos el 50% de los recursos, este

año se perdieron dos ya que se gastó menos de lo permitido, logramos salvar dos escuelas que estaban entre el 48%, entonces esto va a permitir saber cuánto se gasta, cómo se gasta y en que colegio se gasta, en qué porcentaje, etc. a esto tenemos acceso el jefe del departamento, el Administrador y el Alcalde, y puedo ver todo el gasto SEP por colegio, por ítem, porque cada gasto que se haga se va a tener que subir con su respaldo y tercero: vamos a habilitar un software al que puedan tener acceso los apoderados para ver el rendimiento y anotaciones de sus hijos, esto va a permitir que el apoderado pueda estar informado de cómo le va a su hijo cuando llegue a las reuniones va a saber cómo está su hijo en el colegio

Concejala Carmona dice eso se va a implementar en todas las escuelas de la comuna, vía internet

Presidente Galleguillos dice sí, esto es vía internet además pensamos en poco tiempo tener implementado el tema del WIFI durante este año en las localidades

Concejala Carmona dice las actividades extraescolares o con la comunidad escolar no vienen incluidas en el Fagem

Presidente Galleguillos dice es que eso se va a hacer por la SEP, lo que pasaba con esto por ejemplo la banda de guerra ese gasto entraba al Fagem, entonces mientras pasaba por el Concejo, se enviaba al Ministerio para su aprobación se demoraba mucho entonces la plata recién estaba en Julio y las actividades se podían realizar una vez aprobado el Fagem, todo eso ya lo tenemos contratado por la SEP

Concejala Saavedra dice el año anterior consideraba iniciativas como la interacción de la comunidad con la escuelas, ahora considera mobiliario e infraestructura, instalación de tecnología, hay un FAGEM 2 que es para mejorar la.....

Presidente Galleguillos dice el Fagem 2 que viene es para mejorar las matrículas de las escuelas, pero aún no llega oficialmente

Concejala Saavedra dice son diez iniciativas que vienen consideradas, aún no llega, pero ya está en la página del Ministerio

Concejala Carmona dice dieron a conocer en un curso que hay 72 mil millones de pesos como Fondo de Apoyo a la Educación y que los municipios debieran tener

los proyectos listos para cuando esto se lance, porque ese fondo solamente se presenta el proyecto y tiene la plata

Presidente Galleguillos dice este fondo viene para mejorar la matrícula de las escuelas, además viene un premio para aquellas escuelas que demuestren que con esos fondos se mejoró la matrícula, ahora en el Fagem se incluye el tema de dineros para la cancelación de retiros de docentes que no es menor, pero lo que falte lo vamos a asumir como municipio porque sabemos que vamos a ahorrar con los sueldos el próximo año

Se da término a punto N° 3 de la tabla

**En tratamiento Punto N° 4 de la tabla Tratamiento y Discusión  
Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional  
Departamento de Educación Municipal**

Presidente dice este reglamento permite a la administración un bono que mejore la remuneración del personal del departamento de educación, esto ha sido un requerimiento histórico por parte del departamento lo cual encuentro que es legítimo, pero que requiere acuerdo de Concejo, así que quisiera saber si tienen dudas para verlas y discutir las

Concejala Guzmán dice en el título I habla de las personas encargadas de educación quienes son, consulta

Presidente Galleguillos dice sería don Pablo Larrondo director del departamento de educación, Aliro Godoy coordinador comunal de perfeccionamiento y Oscar Zumarán coordinador de educación extraescolar

Concejala Carmona dice en el artículo 3 dice que nosotros como municipio vamos a asumir este costo, esto no viene de educación

Presidente Galleguillos dice sí, pero no requiere modificación porque existe la disponibilidad presupuestaria, esto no fue presupuestado, pero existe disponibilidad porque por el retiro de los docentes, ya que por el pago de los sueldos de los docentes antiguos versus los nuevos ahí tenemos un ahorro, por lo que ahora se va a pagar menos en remuneraciones de lo que se presupuestó

Concejala Carmona consulta este reglamento se debería aprobar cada año o queda de por vida

Presidente Galleguillos dice para el próximo año se presupuesta, en el fondo es una decisión del Alcalde pagarlo o no pagarlo, si ustedes lo aprueban yo puedo no pagarlo

Concejala Carmona dice en el art. 7 (concejala da lectura al artículo)

Concejal Caro dice entonces porque perdemos tiempo en esto, si usted dice que si usted quiere lo paga

Presidente Galleguillos dice porque la aprobación del reglamento requiere acuerdo de concejo

Concejal Caro dice pero usted está diciendo si yo quiero lo pago

Presidente Galleguillos dice es un decir no más, si lo estoy poniendo en Concejo es porque se necesita acuerdo y es porque los trabajadores me lo solicitaron

Concejal Caro dice pero usted nos está diciendo si ustedes quieren lo aprueban y si yo quiero lo pago

Presidente Galleguillos dice es que es decisión del Alcalde pagarlo o no y si ustedes lo aprueban lo voy a pagar

Concejala Guzmán dice en el artículo 6º se refiere al tema del porcentaje que son diferentes

Concejala Guzmán consulta los montos solicitados fueron acordados y consensuados por todos los funcionarios del departamento

Concejala Carmona dice en el artículo 9 dice para otorgar esta asignación se consideraran varios aspectos, lo veo como que deben cumplir varios requisitos, pero está no es su función a diario, pregunta

Presidente Galleguillos dice usted se refiere a que esto es muy generalizado y tiene razón porque es imposible medirlos, nosotros tenemos un gran desafío tener la enseñanza media y eso va a requerir de un gran compromiso, ellos están de acuerdo en generar el plan educativo para no tener que incurrir en un gasto extra comprándolo por fuera, todo el proyecto de educación media es un proyecto no menor

Concejal Caro dice tenemos que tomar en cuenta que es su trabajo hacerlo, ellos tendrían que estar siempre dispuestos a hacerlo

Presidente Galleguillos dice con respecto al plan educativo para enseñanza media no estaría tan seguro que sea su responsabilidad hacerlo o no, ahora uno para exigir también debe dar y para dar debo exigir es un tema recíproco

Concejala Carmona dice por ejemplo tenemos el mismo problema en el área de Salud

Presidente Galleguillos dice en el área de salud estamos preparando una propuesta para discutirla el día 06 de Julio usted (Concejala Carmona) va a ser invitada, vamos a trabajar con toda la gente de salud para ver las mejoras que se requieren para mejorar la salud y esperamos que los profesionales del área de salud la acepten, porque va en beneficio de ellos, esto es lo mismo yo creo que el municipio debe trabajar como una empresa, ellos (Educación) históricamente han hecho este requerimiento y no han tenido respuesta

Concejal Contreras dice cuánto tiempo llevan solicitando este aumento

Presidente Galleguillos dice esta asignación está establecido en la ley en el estatuto docente

Concejal Saavedra dice para pagar el incentivo profesional debe haber un reglamento, pero este reglamento no obliga al Alcalde a pagarlo, la ley establece que este incentivo es para los profesionales de la educación, aquí se indica que es para una mejora de sueldo y solo para tres funcionarios de la educación y me pregunto ¿por qué no es abierto para todos?, lo manifiesto porque el Alcalde dice que hay presupuesto, ahora hay escuelas sin directores hay jefes técnicos que están haciendo el trabajo de directores y ellos solicitaron que se les pague la asignación que correspondía al cargo y se la negaron, entonces esto debiera quedar abierto para todos los profesionales de la comuna, porque como dice la concejala Carmona esto va a ser por siempre, o a lo mejor moderar los montos, esto se puede considerar y la ley lo dice que es para los profesionales de la educación de establecimientos educacionales, yo estaría de acuerdo pero que se pague a todos y la asignación del incentivo es facultativo del Alcalde, él la determina y la quita, lo que requiere acuerdo de Concejo es el reglamento

Concejal Ambler consulta de cuánto hablamos mensual por estos tres funcionarios

Presidente Galleguillos dice aproximadamente un millón de pesos mensual

Concejala Carmona dice esto va a ser un costo municipal, entonces nosotros aportamos 330 millones de pesos a educación este año, entonces no vaya a ser que en Diciembre vayamos a tener que hacer un aporte mucho mayor de lo que fue el año pasado, porque insisto aquí dice que va a ser el municipio quien tiene que hacerse cargo de este costo

Presidente Galleguillos dice si no tuviera la disponibilidad presupuestaria tenga por seguro que no lo haría

Concejala Carmona dice en el artículo 12 indica el Alcalde evaluará el cumplimiento, entonces si este reglamento requiere un acuerdo de Concejo para que usted pueda pagar, aquí nosotros como Concejo no vamos en ninguna parte reflejado y ver que realmente se vea el cumplimiento de las acciones, mi consulta es aquí no debe ir incluido el Concejo

Presidente Galleguillos dice no requiere que vaya el Concejo

Concejala Carmona dice según artículo 14 esto comenzará a regir desde que esto se aprueba, y según el artículo 15 este año se pagará sin que se verifique el cumplimiento de las acciones, por ejemplo en el caso del PMG de los funcionarios municipales ellos deben venir al Concejo presentar un informe, entonces aquí según lo que dice el artículo 15 no me deja conforme en nada

Presidente Galleguillos dice usted entiende que el próximo año se va a verificar el cumplimiento, pero ¿qué dice el artículo 11 y 12?

Mario Pizarro dice está bien lo que dice la concejala Carmona si es que se aprobara ahora se pagaría desde este mes sin verificación, recién desde el próximo año se comenzaría la verificación de lo cumplido

Presidente Galleguillos dice esto no va a ser así, lo que ustedes van aprobar es que yo pueda pagar, pero obviamente yo voy a evaluar el cumplimiento de las acciones

Concejal Saavedra dice aquí indica el jefe del departamento a final de año escolar entregará un informe al término del año escolar

Presidente Galleguillos dice tenemos dos alternativas una que es la propuesta por el concejal Saavedra que es incluir a todos los profesionales de la educación de la comuna y la otra es simplemente no pagarlo

Concejal Ambler dice habría que ver los costos cuánto significa pagárselo a todos

Presidente Galleguillos dice pero es que no va a ser para todos, va a quedar abierto a que puedan optar todos los funcionarios de la educación municipal, pero eso se va a pagar siempre que haya disponibilidad presupuestaria

Concejal Caro dice Alcalde suponiendo que se vaya a pagar a todos los funcionarios de la educación, que va a pasar con los que tienen ya asignaciones también se les va a pagar esto, por ejemplo a Carlos (Saavedra) a ti te paga el municipio una asignación, pregunta

Concejal Saavedra dice no es una asignación, es parte de mi remuneración

Presidente Galleguillos dice un profesional docente tiene derecho a cuatro asignaciones las cuales no son incompatibles unas con otras, porque la ley se lo permite

Concejal Caro dice está mal hecha la ley, uno ve que las asignaciones una sobre otra, creo que no corresponde

Concejal Saavedra dice en el caso mío es una remuneración no asignación, dice acá lo que se va a pagar porque el art. 4 (da lectura, también al artículo 7°), o sea que el jefe del departamento de educación no sería evaluado por el solo hecho de ser Doctor, pero esto no es por grado académico

Presidente Galleguillos dice el perfeccionamiento se da por grado académico

Concejal Saavedra dice es que solo por tener el grado de Doctor se le pagaría y no sería evaluado

Presidente Galleguillos dice en el fondo en el caso del jefe del departamento de todas las áreas normalmente le doy muchas responsabilidades, atribuciones, que puedan tomar decisiones y que ojalá que vaya en las mejoras de sus áreas y si se equivocan deben asumir sus responsabilidades, porque anteriormente todo estaba centrado en el Alcalde y eso es lo que no quiero que ocurra aquí

Concejal Contreras consulta ¿si cometen algún error hay alguna sanción?, aquí se han cometido errores y deben asumir las responsabilidades

Presidente Galleguillos dice la manera de mejorar la función es con un incentivo

No habiendo más consultas se da término al punto N° 4 de la tabla

## En tratamiento Punto N° 5 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.1 de la tabla aprueba Modificación Presupuestaria área salud N° 05/2013 por \$ 64.400.000

Mario Pizarro da lectura a Modificación presupuestaria

Presidente Galleguillos dice explicar que el personal que debiera haber estado de planta estaba A-Contrata por lo tanto se ocuparon todos los recursos que estaban en el ítem A Contrata para pagar a los funcionarios estos meses, por lo tanto se va a sacar del ítem de Planta para terminar el año con los funcionarios A-Contrata sería la última remesa, como el concurso público está listo se les va a comenzar a pagar como Planta, quedamos en un 76/24 aproximadamente

Concejala Carmona dice hay gente que reclama que no se les pagan sus horas extras, entonces porque tenemos que seguir sacrificando a los de planta para pagar a los contrata

Presidente Galleguillos dice no es eso, en el ítem de planta como no estaban los cargos de planta no se ha ocupado los recursos del ítem porque estaban todos los profesionales A Contrata, lo que estoy sacando de planta es por no tener los cargos ocupados y que ahora después del concurso van a estar ocupados

Concejala Carmona consulta la gente que tenemos por los programas como están

Presidente Galleguillos dice están A Contrata, es que en salud no pueden haber funcionarios a honorarios la ley no lo permite

Concejal Contreras dice estoy en total desacuerdo que a los choferes se le paguen viáticos, porque son contratados para eso

Presidente Galleguillos dice los viáticos están establecidos se pagan cuando salen de la comuna, nosotros estamos generando una propuesta especialmente en el tema de los viáticos para los funcionarios de salud

Concejal Caro dice en el tema de los viáticos, a usted le llegó una carta sobre el tema de los viáticos si se iban a pagar cuándo van a Caleta Hornos o ¿todos tienen que ser fuera de la comuna?, porque si van a Punta de Choros o a Caleta Hornos ¿se les paga viático?

Presidente Galleguillos dice si se paga, pero parece que Caleta Hornos no está considerado, los viáticos que se pagan cuando es completo se pagan son al 40% por \$14.000 y al 20% son de \$7.000, por ejemplo el doctor que atiende en Caleta Hornos un día pidió que se le pagara viático completo y amenazó con irse y la administración anterior dijo que sí, entonces eso es lo que los demás funcionarios reclaman

Concejal Ambler consulta y se le puede rebajar

Presidente Galleguillos dice es que podemos crear algún problema porque el doctor manifestó su intención de irse si esto sucedía, a excepción cuando traigamos a otro doctor, ya lo hablé con Leonor (Ortega) si esto fructífera

Concejal Caro dice aquí en la comuna si se necesitan dos o tres doctores hay que traerlos, una que se disminuye el 50% del costo lo único es que hay que darles una casa

Presidente Galleguillos dice eso se puede resolver

Concejala Guzmán consulta ellos pueden salir del país

Concejal Caro dice cuando es por convenio pueden salir

Presidente Galleguillos dice lo otro es que está por aprobarse es que no va a ser necesario que los doctores que vienen del extranjero tengan que rendir exámenes

Concejal Contreras dice en Punta de Choros hay una enfermera Colombiana y me estaba preguntando de qué manera podía validar su título

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona no aprueba, porque usted dice estos dineros están en el presupuesto y me dice que no se ocuparon porque no estaban estos cargos en Planta, pero igual el tema del informe del balance hay que cruzarlo con otra información, entonces tengo mis dudas

Concejal Caro no aprueba, no tengo claro si esperar una parte técnica de lo que usted (Alcalde) estuvo explicando que venía de la parte de Salud que se habían ocupado las platas del ítem A contrata, lo otro los choferes también estaban A Contrata, pregunta

Presidente Galleguillos dice para que fueran de Planta tenía que haber concurso, como eso se demoró se les pagaba A contrata por eso aumentó el

gasto en este ítem, ahora en el tema de los choferes uno de los dos se estaba pagando A Contrata, pero como no estaba finiquitado el concurso público a los dos se les pagaban por contrata, ahora uno pasó a Planta y se le debe pagar por ese ítem

Concejal Caro dice usted evaluó y contrató a un chofer de Planta, pero se incluyen exámenes de salud que se requiere para ese servicio

Mario Pizarro dice los exámenes de salud son a posteriori, por ejemplo la persona gana el concurso y debe realizarse los exámenes para ser calificado como apto para el cargo

Concejal Caro dice pregunto más que nada porque yo quiero una seguridad para la población, digo que no porque ustedes pagaron de esa manera

Presidente Galleguillos dice porque el concurso público estaba en desarrollo y hoy se finiquitó el concurso

Concejala Carmona consulta esta modificación es para aumentar el ítem A Contrata

Presidente Galleguillos dice para el año necesito tantos millones de pesos, producto que tenía estos profesionales que tenían que ser de Planta los tenía A Contrata se gastó en seis meses la plata del ítem, ahora necesitamos que la plata que no se ocupó en Planta se pase al ítem A Contrata

Concejala Carmona dice se completó lo que exige la Contraloría

Presidente Galleguillos dice no quedamos en un 70/30, pero estamos cerca el año pasado terminamos en un 50/50, ahora la Contraloría te lo va a objetar cuando hay dolo, ahora el proceso del concurso se demoró porque la ley establece los procesos y plazos, pero no hay un dolo

Concejala Carmona dice a lo mejor para eso se debió haber hecho el concurso a lo mejor desde la administración anterior

Presidente Galleguillos dice no sé yo me hago cargo de mi administración

Concejal Caro consulta que choferes más tiene, se ha visto una persona que está contratada como chofer en Salud que está paseándose sin hacer nada, porque no le ha llegado su autorización, evaluación, no sé

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que para los choferes se tramita el ISE es un seguro en caso que le suceda algo al chofer, una vez que la persona

está contratado se le tramita, está el tema de la Contraloría, los exámenes necesarios, etc., pero eso se demora un poco no más de un mes

Concejal Caro dice esa contratación tampoco fue informado al Concejo, porque de repente uno se encuentra con la ambulancia y anda un chofer que uno no conoce, entonces debieran informar

Presidente Galleguillos dice el chofer que se llamó a concurso fue por el cupo de don Mario Núñez y hay que tener dos choferes más

Concejal Caro dice es lo mismo que dice la concejala Carmona nosotros estamos pasados en el tema de los A Contrata

Presidente Galleguillos dice eso lo he explicado como cinco veces o los contratábamos o dejábamos a la población sin atención médica y si usted me quiere denunciar a la Contraloría por haberme excedido en el 80/20, hágalo, pero ojo la Contraloría dice cometer una falta administrativa en desmedro de la comunidad y en este caso es todo lo contrario

Concejala Carmona dice pero si es una falta administrativa

Presidente Galleguillos dice claro que sí

Concejal Saavedra dice si quiere dejarlo en 80/20 ese otro 10% que está A Contrata debiera irse para su casa, entonces se debiera dejar sin atención de salud a la comunidad

Presidente Galleguillos dice el próximo año cuando empecemos el año y tengamos todos los cargos completos en Planta no vamos a tener este problema

Concejala Carmona consulta todos los cargos se completaron con el concurso

Presidente Galleguillos dice todos esos cargos se completaron, si usted me dice no voy a aprobar lo voy a pensar dos veces antes de contratar a una persona que vaya a entregar un servicio a la comunidad

Concejal Caro consulta por que trajo usted un chofer de Serena, habiendo choferes en la comuna

Presidente Galleguillos dice eso se hizo a solicitud de la gente del departamento de Salud porque ese chofer se lleva a los profesionales a Serena todos los días y los trae en la mañana y nos ahorramos en horas extraordinarias, petróleo, etc.

Se continúa la votación:

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán no aprueba, cuando uno ve que saca plata de un ítem para dejarlo en otro al final uno se confunde, pero viendo que hay un concurso público que se realizó entonces concuerdo que este programa tiene validez, pero mantengo mi voto y no apruebo

Concejal Caro dice le aprobé, pero ojo tenga cuidado cuando le presenten o le traigan estas modificaciones, porque cuando no vienen bien especificadas o cuando hayan hecho movimientos de plata sin aprobación ojo que nosotros podemos no aprobar

Presidente Galleguillos dice previo al concurso me reuní como dos veces a analizar el tema financiero, pero en este caso hay un motivo justificado que se debió haber realizado hace muchos años, incluso más atrás de mi gestión como concejal, entonces es algo que estamos regularizando

Concejala Carmona dice y no mal presupuestar el tema A Contrata

Concejal Saavedra dice no está mal presupuestado, es lo que se pensaba que se iba a estar con el 20%

Concejal Caro dice en la parte finanzas de la municipalidad tengan cuidado cuando presenten las modificaciones porque han venido papeles con errores, en esta información que yo pedí al DDR ya hay errores, cosas que no vienen claras, voy a revisarlo en la semana

Concejal Ambler dice hay conductores y gente de Salud que nos reclaman que no se les pagan las horas extraordinarias, viáticos, entonces sería bueno solucionar esos temas

Presidente Galleguillos dice el otro día hicimos un análisis de cómo trabajan los conductores y al final del mes a los conductores se les paga lo que corresponde, se les está pagando todas sus horas extras

Concejal Contreras dice muchos se nos han acercado a plantear sus problemas, entonces debemos escucharlos, si hay que buscar alguna solución sería ideal, ahora en las condiciones en las que ellos trabajan no son las mejores, ahora se les exige a ellos que trabajen entonces démosle las condiciones para trabajar, hay una ambulancia con el parabrisas roto, con una butaca en mal estado

Presidente Galleguillos dice de dónde salen las platas para esas mantenciones del presupuesto de salud, hace un mes no teníamos dinero para terminar el año, nos conseguimos los recursos, pero todavía no ingresan, arreglar una butaca me cuesta cien mil pesos

Concejal Contreras consulta hay vehículos en desuso a los que se les pueda sacar una butaca

Presidente dice no, los vehículos se remataron

Concejal Contreras dice la mayoría de la platas que están presupuestadas en Salud se la llevan en sueldos, hay algunos que ganan tremendos sueldo

Presidente Galleguillos dice los sueldos de salud están fijados por ley, hay varios temas que resolver, el tema recurso humano, en medicamentos, etc., pero el próximo año vamos a tener un presupuesto nuevo y no vamos a tener un saldo inicial de caja tan holgado

Concejal Contreras dice entiendo bien el tema presupuestario, pero hay problemas en salud que hay que mejorar y buscar soluciones para el tema de las ambulancias

Presidente Galleguillos dice hoy hemos encontrado una solución en el tema presupuestario los 90 millones y tenemos que lograr que ojalá sean perpetuos

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Ambler y los votos en contra de las concejalas Guzmán y Carmona más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Modificación Presupuestaria área salud N° 05/2013 por \$ 64.400.000. **Acuerdo N°074.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.2 de la tabla aprueba Modificación Presupuestaria área educación N° 03/2013 por \$ 173.066.000

Se presenta ante el Concejo Yazna Hernández Encargada de Finanzas del Departamento de Educación

Presidente Galleguillos dice necesitamos discutir la modificación presupuestaria para aprobación de Concejo, para que nos entregue la información

Yazna Hernández dice esta modificación tiene que ver con los saldos inicial de caja lo que se arrastra del año anterior al año siguiente, lo que ha sido validado por la Contraloría en el mes de Abril, esto tiene que ver con las cuentas que trabajamos en educación: cuenta de educación, SEP, JUNJI y FAGEM, todo lo que no se invierte el año anterior se traspasa y se reasigna a la cuenta que corresponde, contablemente uno al cierre del año se saldan las cuentas y se deja abierta la cuenta de banco porque muchas veces si quedan saldos es porque no se han alcanzado a invertir, por lo tanto hacia eso va enfocado esa modificación, entonces que pasa tenemos ingresos el últimos mes de diciembre en donde no se alcanza a hacer ninguna modificación presupuestaria para ajustarse, entonces obligadamente debo traspasar esos saldos al año siguiente, el caso particular del Fagem con todos los problemas que hubieron no se alcanzaron a gastar por eso se deben reasignar el año siguiente por eso si ven el informe hay muchas cosas que se hicieron el 2013, esto es nada más que un ajuste contable esto no tiene que ver con malversación de fondos

Concejala Carmona dice por un tema de tiempo estamos a fines de Junio, usted (Yazna) acá tiene pagos que se hicieron en el mes de Marzo como pago de imposiciones, no sé si se debieron presentar esto antes o está dentro del plazo Yazna Hernández dice la Contraloría validó esto el mes de Abril, pero en mi situación personal retrasé este tema porque hice otras cosas, esto debí hacerlo en Mayo, aquí la Contraloría no pone restricción en ese sentido, aquí lo que sanciona es que uno gaste plata que están destinadas a unas cosas en otras Concejala Carmona dice esto que se está presentando acá es por gastos que ya se han pagado

Yazna Hernández dice la Contraloría dice los compromisos que se contratan con proveedores se cancelan la regularización contable se puede hacer después Presidente Galleguillos dice el presupuesto de Educación completo es de 1400 millones de pesos

Concejala Carmona consulta cuánto se decía que era el saldo inicial de caja en educación

Yazna Hernández dice se estima en 50 millones de pesos, pero uno no tiene la seguridad hasta que se termina el proceso,

Concejal Caro dice usted (Yazna) está diciendo que del 2012 quedaron 82.277 millones de pesos

Presidente Galleguillos consulta eso es de aporte municipal o subvención

Yazna Hernández dice es de subvención

Concejala Carmona dice cuánto aporta el municipio mensual

Yazna Hernández dice 22 millones mensuales aproximadamente es el aporte municipal

Presidente Galleguillos dice son 330 millones de pesos que se aportan anualmente, pero se van aportando mensualmente a medida que van ingresando recursos al municipio

Concejal Contreras consulta que significa asesorías y estudios para la regularización de estudios básicos en las escuelas, del Trapiche, Punta de Choros y Los Choros

Yazna Hernández dice fue parte una iniciativa del Fagem está en el informe

Concejal Saavedra dice usted indicó que los 82.277 millones de pesos solo se refiere a subvención

Yazna Hernández dice no solo subvención pueden haber otros aportes, pero no municipal

Concejal Saavedra dice de los 54.268 millones del Fagem eso está todo regularizado

Yazna Hernández dice eso está todo invertido en lo que se tenía que invertir, lo que hubo que devolver también se hizo

Concejal Caro consulta aquí dice insumos repuestos de accesorios computacionales, eso a que colegios corresponden

Yazna Hernández dice están incluidas todas las escuelas de la comuna, le podemos entregar un detalle, la cuenta está globalizada pero están incluidas todas las escuelas, ahí están incluidas las tintas, el papel, tóner, etc., nosotros tenemos un centro de costos, pero podemos revisarlas en detalle

Concejal Caro dice aparecen gastos donde se están haciendo baños otros implementos en El Trapiche, modificaciones de agua, eso va en otro gasto, pregunta

Yazna Hernández dice eso va en otro ítem de mantenimiento y reparaciones de inmuebles

Presidente Galleguillos dice eso es una iniciativa del Fagem del año pasado que terminó con unos diseños para mejoras de las escuelas en cuestión, diseños, planos, instalación eléctrica, etc. todo lo que requiere una escuela para ser regularizada su situación de agua, luz y alcantarillado, eso fue externalizado y ya se hizo.

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Modificación Presupuestaria área educación N° 03/2013 por \$ 173.066.000. **Acuerdo N°075.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.3 de la tabla que aprueba Bases Generales Subvenciones 2013 - FONDEVE

Presidente dice a esto hay que ponerle fecha de lanzamiento, ustedes tienen pendiente las cinco organizaciones que van a beneficiar

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Caro, Contreras, Ambler, Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Bases Generales Subvenciones 2013 - FONDEVE. **Acuerdo N°076.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.4 de la tabla que aprueba Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional Depto. Educación

Concejal Saavedra dice el artículo 9 debe mejorarse lo que está demás que se saque porque puede ser cuestionable, se debe eliminar la frase más allá de sus horas de trabajo, porque eso hace referencia a horas extraordinarias

Presidente Galleguillos dice entonces concejales tenemos dos alternativas lo sometemos a aprobación o a reparos

Concejal Saavedra dice yo solicité agregar a los demás profesionales de la educación

En votación:

Concejal Saavedra rechaza, por que debiera ser extensiva a todos los profesionales de la educación, eliminar más allá de sus horas de trabajo en el artículo 9 y en el caso del jefe de educación que no sea solo por el mérito del grado académico, en el párrafo dos en el tema de medios verificadores que sea para todos por igual

Concejala Carmona rechaza, no estoy de acuerdo con el tema de esta asignación así tan fácilmente de acuerdo a como está el reglamento presentado hoy

Presidente Galleguillos dice usted (concejala Carmona) dice que se cambie el tema de la evaluación, usted no está de acuerdo en que se le entregue el incentivo o que se entregue con un medio de verificación distinto

Concejala Carmona dice pero no ampliarlo como dice el concejal Saavedra porque aumenta el costo para el municipio, mejor no hacerlo

Presidente Galleguillos dice en educación quedaron 82 millones de pesos sin usar

Concejala Carmona indica aquí dice en educación subvención odontológica, por ejemplo se puede ver como tener un programa en las escuelas y darle a cada

niño de la escuela un set de cepillo y pasta dental para fomentar el tema de la salud bucal, entonces se puede invertir en otra cosa esa plata

Presidente Galleguillos dice hay una subvención para eso, a que voy yo que estos 82 millones de pesos del ítem de educación no se ocuparon

Concejala Carmona dice usted evalúe bien este tema si realmente estas platas, podríamos otorgarles el beneficio solo a tres funcionarios, entonces vea en que otra cosa se puede utilizar esos recursos este año, porque el próximo año va a tener que aportar a lo mejor más dinero, porque usted aprobando este reglamento no puede dejarlos sin efecto sin otro acuerdo de Concejo, cierto

Presidente Galleguillos dice ese fondo municipal, insisto para no desgastarnos cuál es la intención no entregarlo entonces

Concejala Carmona rechaza, prefiero que no se haga

Concejal Caro rechaza, que se elimine porque no quiero acarrear más gasto al municipio

Concejal Contreras rechaza, por el sentido de que se va a ir un millón de pesos mensuales para tres personas en desmedro de otras personas

Concejal Ambler rechaza

Concejala Guzmán rechaza, al principio revisé el artículo 6 no comparto el tema del porcentaje es muy alto lo que se les está asignando

Presidente Galleguillos dice si yo modifico esto usted lo aprobaría

Concejala Guzmán dice si es solo a estas tres personas no estoy de acuerdo, si es extensivo y modificando los porcentajes, pero por ahora rechazo

Con los votos en contra de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler, Guzmán y el voto a favor del Presidente Galleguillos se rechaza Reglamento de Asignación Especial de Incentivo Profesional Departamento de Educación.

## **En tratamiento Punto N° 6 de la tabla Tratamiento Balance Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre Año 2013**

Presidente Galleguillos dice podemos fijar una sesión extraordinaria, o se verá en una reunión de comisión

Concejales acuerdan tratar Balance Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre Año 2013 en reunión de comisión de régimen interno que preside don Fernando Contreras el miércoles 26 de Junio a las 09:00 horas en dependencias de la Municipalidad

Presidente Galleguillos sometemos a votación eliminación de punto 6 de la tabla  
Concejales acuerdan eliminar punto N° 6 de la tabla

## **En tratamiento Punto N° 7 de la tabla Varios**

Concejal Saavedra dice quería consultar por fecha de entrega de las becas pero usted ya me dijo que era el viernes, el wifi acá en la Higuera no está funcionando bien y hay una presente inquietud de las personas

Presidente Galleguillos dice el wifi de La Higuera está funcionando, pero está con problemas técnicos, cuando haya en todas las localidades vamos a ver un mejoramiento en la implementación del wifi en La Higuera, sabe lo que pasa con wifi es que todos tienen teléfonos y computador y mientras más gente conectada hay es más lento el sistema

Concejala Carmona consulta cuándo se entregan las becas municipales

Presidente Galleguillos dice el viernes a las 17:00 horas con la gente del Banco Estado en el Teatro Municipal, a los niños que no tienen cuenta R.U.T estamos llenándoles el formulario

Concejala Carmona dice el reglamento de Salud, dice usted que lo vamos a tratar en una jornada de trabajo esto cuándo va a ser

Presidente Galleguillos dice el día 6 de Julio está programada la jornada de trabajo con la gente de Salud aún no está fijado el lugar, pero sería a lo mejor en Serena Suite, incluido el tema de bienestar

Concejala Carmona dice el fin de semana me quedé en La Higuera y hubieron dos discoteques el fin de semana en el Club Deportivo Independiente y después hubieron riñas callejeras, conversé con dirigentes de la Junta de Vecinos y creo que ellos van a optar por no visar más estas actividades, que además eran a beneficio de candidatas a reina del jardín infantil, tres de la mañana había un griterío por la pelea, disparos con escopetas hechizas, la gente no podía dormir, Carabineros llevo rápidamente

Presidente Galleguillos dice el permiso de discoteque es sin venta de bebidas alcohólicas, pero al parecer igual se vende alcohol, vamos a encargarnos de ese tema

Concejal Caro dice le he pedido al Administrador Municipal hace uno o dos meses atrás por el tema de locomoción del bus municipal que hace un recorrido en Serena recogiendo funcionarios y se viene hacia La Higuera en la mañana, le pedí que recogiera como se hacía en la administración anterior en el Bosque San Carlos a algunos funcionarios, de donde sale ahora son como cuatro cuadras

Presidente Galleguillos dice don Mario usted sabía algo de esta solicitud, sabe de dónde sale el bus, pregunta

Mario Pizarro dice sale desde el estacionamiento Rendic de Tierras Blancas

Concejal Caro dice hay un kinesiólogo, una enfermera y un paramédico

Concejala Carmona dice la gente de salud tiene su movilización

Mario Pizarro dice lo que pasa es que el minibús nuestro sale de ese sector, el bus del departamento de Salud salía de Las Compañía

Presidente Galleguillos dice pero si usted dice que son tres o cuatro cuadras porque no se acercan al lugar de donde sale el bus

Concejal Saavedra dice hay muchos funcionarios de la municipalidad de La Higuera que no tienen movilización y llegan a tomar el bus y deben tomar colectivo

Concejal Caro dice pero todos tienen gastos

Presidente Galleguillos dice yo no tenía idea de esta solicitud

Concejal Caro dice es pedirle al chofer que haga el recorrido que hacía antiguamente, esto es tener voluntad nada más

Concejal Contreras dice informar que el sábado en la madrugada hubo un accidente grave en el camino de Los Choros se volcó un vehículo Vitara afortunadamente no hubo desgracias que lamentar, pero falta señalización no sé si usted podría hablar con la gente de Vialidad para que pongan señalización de velocidad máxima o camino peligroso

Concejal Contreras informar sobre mi participación en Seminario sobre "Turismo Rural"

Presidente Galleguillos dice con respecto a eso deben llegar con el informe escrito y presentarlo en el Concejo

Concejal Ambler dice hablé con la familia Flores Villalobos sobre el asunto del cementerio, ellos están dispuestos a reunirse con usted para ver cómo hacer los trámites para ceder los terrenos a la municipalidad

Presidente Galleguillos dice coordínala para un día y me avisa

Concejal Ambler dice quisiera pedir la autorización al Concejo para realizar las gestiones para instalar un observatorio astronómico en La Higuera

Presidente Galleguillos dice un Observatorio astronómico turístico, ningún problema concejal (Ambler) que sea una propuesta clara con números, si hay que ceder terrenos, etc.

Concejala Guzmán dice recibimos el reclamo de una apoderada de que en el jardín infantil hay bullying hacia su hija, pero que agreden directamente a su mamá

Presidente Galleguillos dice si esos reclamos no llegan a la administración por escrito, aquí la gente reclama en los lugares equivocados, la gente que haga los reclamos debe hacerlos por el conducto regular correspondiente, con los datos, nombre, etc.

Concejal Contreras dice fuimos a comprar a un lugar y se nos acercó una señora y nos indicó de que hay bullying, además que había solicitado que fumiguen el jardín para terminar con la pediculosis

Concejala Carmona dice nos indicó que eran piques de las palomas, además nos encargó que le preguntáramos en qué iba el proyecto del Jardín nuevo Capullito

Presidente Galleguillos dice se adjudicó la licitación a la constructora Luis Leal y comienza la construcción en el mes de Julio, ahora el tema de la fumigación

debe ser solicitado por el conducto regular que es que se acerquen al departamento de educación con una solicitud escrita

Siendo las 15:26 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL